

haciendo el "paso de moda".



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL
Y DEL ESTATUTO DE LA "COMPAÑÍA GALAECUATOURS S. A.
COGALATOURS A".-

Se comunica al público que la "COMPAÑÍA GALAECUATOURS S. A. COGALATOURS A", reformó su objeto social y su Estatuto, por escritura pública otorgada ante el señor Notario Octavo del Cantón Cuenca el 15 de noviembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.12.0 93 de 22 NOV 2012

El ART. 2º dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- El objeto principal de compañía, como operadora de turismo es dedicarse a la realización de todas las actividades propias de las agencias de viajes en la modalidad de dualidad detalladas a continuación: a) La intermediación directa entre el turismo y la prestación de servicios (sociales, deportivos y culturales); b) La intermediación directa con la reserva de plaza y venta de boletos en los diferentes medios de transporte; c) La intermediación directa en la reserva de habitaciones y otros servicios en establecimientos hoteleros y demás lugares turísticos; d) la elaboración, organización y realización de viajes que comprendan todos los servicios posibles de los llamados viajes individuales de grupos; previa autorización del Ministerio de Turismo; e) La organización y realización de circuitos turísticos, viajes y excursiones individuales o colectivas; f) La recepción y asistencia a los turistas en los viajes que efectúan diariamente o su estancia en el país y la prestación a los mismos de servicios de guías intérpretes; g) ..."

Cuenca, a 22 NOV 2012

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA